ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **20 días del mes de marzo del 2015**, siendo las 14h45 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar Edif. Las Cámaras Torre B Piso 11, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.;**
Con la concurrencia de los accionistas:

- Compañía **EMUHOLD S.A.**, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **CIEN POR CIENTO.**
- Señor **FEDERICO WEBER SUAREZ,** propietario de UNA acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD $ 1,00 y que se encuentra pagada en un **CIEN POR CIENTO.**

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2014 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2014.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, informes de Auditoria Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2014 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Marcos Alejandro Parra Ramírez, en calidad de Presidente de la Junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario Ad-Hoc al Señor Dieter Koehn Santistevan.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El presidente declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto orden del día:

Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el

comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2014 y dictar las resoluciones respectivas.- A continuación se procede con la lectura del informe elaborado por el Comisario de la Compañía. Terminada la lectura efectuada por la secretaria, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea el informe mencionado preparado por la administración, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2014.-** punto del orden del día que es leído por el secretario por disposición de la Presidencia, así como la lectura del balance a la que procede en el mismo acto. Acto seguido el Presidente pone a consideración de la junta el balance y esta luego de conocerlos los aprueba en forma unánime.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 15h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Marcos Alejandro Parra Ramírez, Gerente General de Emuhold S.A., Accionista y Presidente de la Junta; f) Federico Weber Suarez, Accionista; f) Dieter Koehn Santistevan, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la **COMPAÑÍA HORMIGONES COMERCIALES HORMICOM C.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 20 de Marzo del 2015.

Dieter Koehn Santistevan
Secretario Ad-Hoc

Marcos Alejandro Parra Ramírez
Gerente General EMUHOLD S.A.
Accionista
Presidente de la Junta